

Educación, necesidades educativas especiales y fracaso escolar

[Daniel Comin](#)

24 noviembre, 2014



[Print](#) [PDF](#)

El término Necesidades Educativas Especiales (NEE) se acuñó en los años 70, pero adquirió popularidad a raíz del Informe Warnock, elaborado por la Secretaría de Educación del Reino Unido en 1978. Se entiende que las NEE son ayudas o apoyos, tanto por recursos humanos, materiales o ambos, que adecuen el modelo pedagógico a las necesidades específicas de un alumno.

Las NEE pueden ser necesarias en alumnos con sobredotación intelectual, en alumnos con dificultades del aprendizaje o en alumnos que por sus especiales características socio-culturales requieran, de forma puntual o continuada planes específicos de apoyo para la mejora de su desarrollo educativo. A su vez, los planes de atención tendrán una concepción dinámica y evolutiva, acorde a los avances y/o necesidades del alumno.

Como podemos ver, la necesidad de que un alumno requiera de apoyos específicos no es algo exclusivo a alumnos con diversidad funcional, por ejemplo: los alumnos con superdotación intelectual requieren de planes adecuados a sus propias capacidades, de forma que se pueda alcanzar el pleno rendimiento del alumno. También encontraremos que un alumno que llega a un país con un idioma diferente al suyo, requerirá de un proceso de adaptación y adecuación. También alumnos que por aspectos sociales (familias desestructuradas, exclusión social, pobreza,...) van a requerir de unos apoyos específicos, o también en casos donde se puedan dar embarazos prematuros, o diferentes situaciones que conllevan a que el sistema educativo se adecue a las necesidades puntuales o permanentes del alumno para garantizar su pleno derecho a una educación de calidad en situación de equidad e igualdad.

Otro de los aspectos de gran relevancia están relacionados con el fracaso escolar, que en España y según los datos de [Eurostat](#) se situó en el año 2013 en un dramático 23,5%. Esto implica que ese ingente volumen de alumnos no tuvieron acceso a esos planes adecuados y personalizados que permitieran que lograsen un éxito educativo, en resumidas cuentas, podemos afirmar que esos alumnos se habrían beneficiado enormemente de un programa de NEE para ayudarles a no formar parte de esa terrible estadística. Sin embargo, en las cifras oficiales de fracaso escolar no se incluyen a alumnos con discapacidad que afecte en mayor o menor medida a su compromiso e interacción social, sencillamente porque debido al modelo escolar que les afecta, nunca fracasan oficialmente, aunque lleguen a los 18 años y no sepan leer ni escribir. Aquí podemos encontrar a un gran número de perfiles, tales como: TEA, Síndrome de Down, Discapacidad Intelectual, otros trastornos o síndromes metabólicos o genéticos, ..., una larga lista. Pero sí sabemos que alumnos con TDAH, dislexia, dislalia, discalculia, ..., son también candidatos firmes al fracaso escolar, precisamente cuando no tienen acceso a estos planes y apoyos personalizados.

Por tanto, si tomamos los datos generales de prevalencia de TEA, Síndrome de Down, discapacidad intelectual, TDAH, dislexia,..., y el resto de factores relacionados con las dificultades del aprendizaje, o cualquier tipo de discapacidad motriz o sensorial y le sumamos la cifra promedio de alumnos con fracaso escolar, podemos afirmar que alrededor del 38% de los alumnos que están en la fase de educación obligatoria, tienen NEE, sean estas permanentes o puntuales. Una cifra realmente importante y que no parece estar adecuadamente contemplada en las diferentes legislaciones educativas. Y al no estar totalmente contempladas, tampoco lo están los recursos necesarios, de forma que los centros educativos tienen un gran déficit en cuanto a medios humanos y materiales para poder dar una respuesta adecuada a las necesidades de este elevado número de alumnos.

¿Realmente se puede elaborar una adecuada programación educativa obviando a este 38% de alumnos? Porque los profesionales de la educación [vienen denunciando](#) este hecho desde hace ya bastante tiempo, pero no parece que a día de hoy estas reclamaciones hayan sido debidamente atendidas por los responsables máximos de los

diferentes órganos educativos. Nuevamente aparece la pregunta de [¿Quién asesora a los gobiernos en educación?](#), y no es una pregunta baladí.

En lo relativo a autismo vemos como poco a poco la mentalidad de “alumno deficiente” está siendo - afortunadamente- cambiada por la de “alumno diferente”, y este cambio de paradigma ha permitido que muchos alumnos con autismo puedan acudir a escuelas ordinarias o regulares. Sin embargo, en muchos casos vemos como el centro educativo no está realmente preparado para adecuar el programa educativo al niño y vemos como los principios integradores [acaban siendo incluso perjudiciales](#) para el alumno con autismo. Convirtiendo el principio de integración escolar o el de inclusión escolar en [incrustación educativa](#).

“Cuando las dificultades educativas se atribuyen a los déficits del alumnado, lo que ocurre es que dejan de considerarse las barreras para el aprendizaje y la participación que existen en todos los niveles de nuestros sistemas educativos y se inhiben las innovaciones en la cultura, las políticas y las prácticas escolares que minimizarían las dificultades educativas para todo el alumnado” Booth T. y Ainscow M., 2002.

Y es precisamente este déficit en programas de NEE lo que nos lanza un resultado que continúa siendo negativo. No es que las NEE sean ineficaces en sí mismas (que no lo son), es que si no se dotan a los centros de los medios necesarios, el uso de adecuaciones, adaptaciones curriculares, programas de apoyo psicosocial, cambios metodológicos,..., los avances no aparecerán. Las experiencias sobre programas educativos que contienen de forma proactiva con el uso de las herramientas e instrumentos definidos por los especialistas, generan efectos positivos, no solo en el alumno con NEE, sino en el resto del alumnado.

Es por tanto importante entender que un alumno que tenga NEE no implica una menor calidad educativa, todo lo contrario, implica a que el estudiante, y gracias a esas adaptaciones y programas específicos, podrá cumplir adecuadamente con el currículo académico que se le exija. Tenga este alumno autismo, TDAH, un complejo entorno familiar, sobredotación intelectual, o cualquiera de las múltiples situaciones que promuevan la existencia de adecuaciones y apoyos especiales al alumno. Es importante que los centros educativos puedan disponer de esos medios, y algo muy importante son los recursos humanos suficientemente bien capacitados para poder abordar el complejo abasto de apoyos que los alumnos puedan requerir.

Y de igual forma se va a requerir no solo de los medios necesarios, también de una adecuada sensibilización - tanto en los entornos educativos como sociales en general- para que no se estigmatice al alumno con NEE como un alumno *tonto*, sino como un alumno que requiere una atención distinta a los establecido por el modelo de la *normalidad*. Combinando los medios materiales, técnicos y humanos con una sensibilización sobre una realidad que afecta a una gran número de alumnos, construiremos sin duda una escuela mejor para todos.

“Los niños y los jóvenes con necesidades educativas especiales tienen que tener acceso a las escuelas ordinarias, las cuales deberán incluirlos en el marco de una pedagogía centrada en el niño y con la capacidad para dar respuesta a sus necesidades.” UNESCO, Salamanca, 1994